Moción de Orden del Día N° 8912

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanahuara, provincia de Arequipa, que en sus inicios, fue conocido como "Chimba", por su ubicación en la margen derecha del río Chili y significa "orilla del río". Luego, adquirió el nombre "San Juan Bautista de Chimba" en honor al patrón de la villa. Finalmente, adoptó el nombre de Yanahuara, que se traduce como "calzón negro", debido a pobladores de Chumbivilcas, Collaguas y Lampas, en la región en ese entonces.

Que, Yanahuara es reconocida por su impresionante arquitectura de sillar, pintorescas calles y monumentos notables, incluyendo el Templo, el convento de San Juan Bautista y el Mirador que ofrece vistas panorámicas de la ciudad y los volcanes Misti, Chachani y Pichu Pichu. Además, el distrito alberga el valioso Complejo Arqueológico de Sumbay con significativas pinturas rupestres, desempeñando un papel fundamental en la historia textil de Arequipa. Yanahuara atrae a visitantes con su encanto arquitectónico y su rica herencia cultural, que combina la historia, la gastronomía y el arte, creando una experiencia inolvidable en la Blanca Ciudad de Arequipa.

Que, Yanahuara adquirió la categoría de Villa en 1870 y ha desempeñado un papel relevante en la historia regional y nacional. Ha sido el hogar de destacados personajes cuyos pensamientos ideológicos perduran en el tiempo. Este distrito es un lugar donde la historia, la cultura y la gastronomía se entrelazan, proporcionando a los visitantes una experiencia inolvidable.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Saludar a ***MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA***, al conmemorar este ***08 DE NOVIEMBRE SU 153° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN***.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente ***MOCIÓN DE SALUDO*** sea puesta en manos del ***ALCALDE SERGIO BOLLIGER MARROQUÍN,*** asimismo, trasladar este afectuoso saludo a todos los integrantes del Concejo Municipal, trabajadores de la comuna y vecinos de este tradicional distrito de Arequipa.

¡Estamos de fiesta Yanahuara!, integridad, desarrollo y cultura. ¡Feliz Dia!

Lima, 06 de noviembre del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-